



BECAS FAECP/AEC para FELLOWSHIP COLORRECTAL 2019

La FAECP anuncia en su web 4 becas Fellowship.

De estas 2 de ellas son gestionadas y dirigidas por entidades independientes de la AEC (Fellowship en Valencia y Santander). Desde la AECP aportamos información al respecto y se coordinan las fechas.

Las otras dos *Becas Fellowship AEC/AEC* y Fellowship AEC/AECP/ETHICON son gestionadas directa e íntegramente desde nuestra Asociación con la participación de la Asociación Española de Cirugía. La convocatoria de estas dos becas es única tal y como podrá ver en su apartado

1.- CONVOCATORIA

Fundación Asociación Española de Coloproctología (FAECP) se complace en anunciar las dos becas para Fellowship Colorrectal para el año 2019:

- 6ª Edición de la beca FAECP
- 2ª Edición de la beca FAECP/AEC/Ethicon

El programa ha sido creado para promover la excelencia en la cirugía colorrectal en España.

Los candidatos seleccionados trabajarán durante un período de un año (con inicio el 1 de octubre de 2019) bajo la supervisión del Jefe Servicio y del Jefe de Sección de Coloproctología del/los centros seleccionados para su estancia. La actividad clínica se llevará a cabo en una Unidad de Coloproctología de reconocido prestigio nacional **acreditada** en el programa "ACREDITA" de la AEC a fecha de 31 de diciembre de 2018. Otras unidades de centros hospitalarios de 2º y 3º nivel podrán colaborar en complementar la formación del Becario, previo acuerdo y justificación con el presidente de la AEC/AECP.

Los solicitantes deben ser socios de la AEC, residentes en España, con título español o título homologado en España de Especialista en cirugía general y del aparato digestivo, dominio del idioma español, y deben haber terminado su formación en Cirugía General o ser residentes de 5º año con finalización en 2018. Asimismo los solicitantes deben haber trabajado como cirujano o como cirujano en formación en España durante los dos últimos años.

Las solicitudes deben presentarse antes del **31 de marzo de 2019** a través del siguiente link: <https://intranet.pacifico-meetings.com/amsysweb/?idFF=524>

Las actividades que se llevan a cabo durante el programa: actividades clínicas como médico especialista bajo la tutela de los cirujanos de la unidad, con un número mínimo de procedimientos que deberá realizar en la Subespecialidad en Coloproctología, participación en las actividades educativas de las unidades (cursos y reuniones), incorporación en los proyectos de investigación, presentación de los resúmenes en la reunión anual de la Asociación Española de Coloproctología, Congreso / Reunión de la Asociación Española de Cirujanos, la Reunión Anual de la ESCP y la participación en las publicaciones científicas. El ganador de la beca también



tendrá que inscribirse en el Colegio Oficial Médico de la ciudad donde realizará su estancia y será asistido y asesorado en tomar una póliza anual de seguro de mala praxis.

1.1.- Características de la beca:

Ingresos: 32.000 € que se ingresará via FAECP. Los citados rendimientos estarán sujetos a las leyes fiscales actuales españolas. Los fondos de la beca están sujetos al impuesto sobre la renta así como pago de la Seguridad Social correspondiente.

1.2.- Patrocinador: FAECP

1.3.- Responsables y promotores del Programa de Becas:

Organizado por el Presidente de la AEC/FAECP, la Junta Directiva y el Presidente del Comité Científico de la AEC/FAECP y por el coordinador del grupo de colon de la AEC.

Más información y documentación puede ser obtenida a través de la web <http://www.aecp-es.org>

2.- FORMULARIO CURRICULUM VITAE (A rellenar en Español o Inglés)

2.1.- Publicaciones:

Publicaciones Indexadas en PubMed detallando título, autores, revista electrónica del factor de impacto de la revista (adjuntar el pdf de la cada publicación)

2.2.- Título de doctor:

Título, fecha de lectura y calificación (Acreditar. Adjuntar pdf o jpg)

2.3.- Expediente académico:

Expediente académico con el detalle de las notas de las diferentes asignaturas o, en el caso de títulos extranjeros, la nota del Título de Médico (adjuntar acreditación)

2.4.- Estancias de postgraduado en otro centro:

Detalle del Centro y La Unidad de donde se ha realizado la estancia y la duración de la estancia en meses (adjuntar acreditación).

2.5.- Inglés:

Declarar si el candidato posee alguna certificación de conocimiento del idioma inglés detallando nombre del certificado y año de certificación (adjuntar acreditación).

2.6.- Masters:

Detallar los masters, tema quirúrgico o de metodología de la investigación realizados por el candidato detallando tema y universidad (adjuntar acreditación).

2.7.- Cursos:

Detallar los cursos con el tema de cirugía o de metodología de la investigación realizados por el candidato, organizador del curso y del número de horas (adjuntar acreditación)

2.8.- Comunicaciones orales:

Detallar las comunicaciones orales (sin incluir posters y videos) en congresos nacionales o internacionales de cirugía donde el candidato figura como 1er autor. Detallar autores, título y congreso (adjuntar acreditación).

2.9.- Proyectos financiados:

Detallar los proyectos financiados competitivos (FIS u otra beca o entidad) en los cuales el candidato figura como investigador colaborador o principal, detallando el título del proyecto, el ente financiador, cantidad financiada e investigador director (adjuntar acreditación).

2.10.- Futura vinculación a la coloproctología:

Detallar en un máximo de 150 palabras las posibilidades y voluntad del candidato de seguir la carrera profesional en el campo de la cirugía colorrectal una vez finalizado el fellowship.

2.11.- Otros méritos:

Actividad asistencial o experiencia quirúrgica post-MIR, premios, becas, etc. que el candidato quiere sean considerados para la evaluación.

El CV debe ir acompañado de:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte (para extranjeros)
- Fotocopia del título de especialista en general y / o Cirugía Digestiva, o en el caso de Residente, certificado de que está cursando el 5º año.
- Cartas de presentación o los informes (con un máximo de tres) de los mentores / tutores, en relación con la formación, los méritos del aspirante y por encima de todas las perspectivas de futuro para el progreso y el trabajo en el área de Coloproctología.

3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS:

Las becas serán otorgada en base a la **valoración de los siguientes méritos:**

- CV de acuerdo con el formulario de solicitud.
- Cartas de presentación o los informes (con un máximo de tres) de los mentores / tutores. + Posible entrevista personal
- La beca no puede ser concedida dos veces a la misma persona

La valoración de los candidatos se llevará a cabo por una junta de **comité de evaluación** organizada de la siguiente manera:

1. Presidente de la AEC/FAECP
2. Vicepresidente de la AEC/FAECP
3. Coordinador del comité de Educación y Formación de la AEC
4. Coordinador de la sección de colon de la AEC
5. Un segundo miembro de la junta de la AEC o del grupo de colon de la AEC designado por el Coordinador del grupo de colon de la AEC.

Tras la aplicación del baremo establecido se seleccionarán los cuatro candidatos con mejor puntuación. Estos pasarán a una segunda fase de selección en forma de entrevista personal con el comité de evaluación que determinarán los adjudicatarios de cada beca.

Los ganadores de las becas decidirán el lugar de la realización del fellowship tras haber valorado las memorias de presentación de las Unidades Acreditadas que en cada edición se hayan presentado candidatas. Una vez obtenida la puntuación final tras baremación del CV y entrevista, los candidatos con las dos puntuaciones más altas tendrán una semana de plazo para valorar las memorias de las posibles sedes y comunicar su preferencia. El candidato con mayor puntuación comunicará su decisión que le será asignada y el segundo clasificado comunicara dos posibles sedes en orden de preferencia (1ª y 2ª opción) de manera que en el caso de coincidir en alguna de las elecciones la designación esté clara.

Al finalizar el fellowship es obligatorio presentar una **memoria** de la misma (según formato establecido) y una evaluación del centro formador.

Las fotografías del becario realizadas durante la entrega de premios serán publicadas en la página web de la FAECP salvo denegación explícita por su parte.